

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026 (SIN ENTES DEPENDIENTES)

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de la entidad de Ayuntamiento de Castilleja del Campo por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026.

TEXTO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 12 de noviembre de 2026, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV775SLTPBJITDFOAIGRK7ZSAU	Fecha	16/11/2026 08:28:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV775SLTPBJITDFOAIGRK7ZSAU	Página	1/1